

En la elección judicial el sistema de votación está hecho para que sea ciego, azaroso o comprado. Votar de forma responsable es imposible.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosgalde@integralia.com.mx

Votar a ciegas

A sí votarán muchas personas este 1 de junio para elegir los 881 cargos judiciales en disputa –desde ministros de la Corte hasta jueces federales– así como los cientos de cargos de jueces locales. Será un voto ciego o profundamente desinformado. No es un asunto de ganas, sino resultado de una reforma mal diseñada que hace imposible votar de manera informada.

Si votas en una casilla de la Ciudad de México, por ejemplo, recibirás nueve boletas para elegir a 51 personas; ¡sí!, a cincuenta y una personas: nueve integrantes de la Suprema Corte, dos de la Sala Superior del Tribunal Electoral, cinco del Tribunal de Disciplina Judicial y decenas de jueces y juezas para tribunales colegiados y juzgados federales y locales. Quiero recordar que en 2024 elegimos –en promedio– a seis personas: una Presidenta, senador, diputado federal y local, gobernador y alcalde.

Cada boleta que recibas tendrá muchas candidaturas. Por ejemplo, la boleta morada de la Corte tendrá 64 nom-

bres de los cuales deberás elegir nueve. La segunda boleta tendrá 38 nombres para elegir cinco magistrados de disciplina judicial. La suma de las candidaturas de todas las boletas da –en promedio– 292 nombres de los cuales tienes que escoger –reitero– a 51 en el caso de la Ciudad de México. No existe en el mundo una elección que someta a los electores a la tarea imposible de elegir a tantas personas.

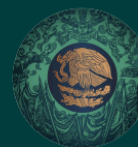
Aquellos que quieran ejercer su voto de manera informada tienen que dedicar varios días a analizar los 200 o 300 perfiles de candidatos que le corresponden (el número varía por entidad o distrito judicial). Pero hay un problema adicional: las semblanzas disponibles en la página del INE son material redactado por los aspirantes, esos, propaganda que exagera lo positivo y oculta lo malo.

Algunas semblanzas son incompletas, por ejemplo, no señalan años de estudio o institución académica. En la sección de propuestas se promete, una

y otra vez, una justicia “pronta, efectiva y cercana”, proteger a personas con discapacidad y otros grupos excluidos. También se repite la idea de un Poder Judicial “incorruptible y sin privilegios” y ejercer las funciones con independencia y honestidad. Algunos proponen cambiar leyes, aunque no sea su función lograrlo.

El 1 de junio veremos dos formas de ejercer el voto: la de quienes sean movilizados por las estructuras de partidos, gobernadores y sindicatos –la mayoría, quizá ocho de cada diez votantes– y que acudan con un acordeón en la mano para copiar los números que les fueron dictados. Se trata de un voto pagado o condicionado. Quien lo ejerce lo hace a ciegas.

La segunda modalidad será de quienes quieran ejercer su voto de manera informada, los menos, pero dado que es imposible hacerlo, votarán de forma azarosa o solo por algunos cargos cuyas candidaturas conocen, o bien, recurrirán también a listas de especialistas



o de gremios. O bien, que usen el único atajo informativo disponible: votar por jueces en funciones (EF) o postulados por el Poder Judicial (PJ) para quienes quieren preservar la experiencia e independencia.

Yo sí voy a votar porque quiero vivir la experiencia de un sistema de votación hecho para que sea ciego, azaroso o comprado. Quiero tener los elementos para cuestionar los resultados de la elección más absurda y desinformada de la historia de México. Pero aun yo, que llevo meses dando seguimiento a este proceso electoral, encuentro difícil saber cómo hacerlo.

Y esta es la razón más poderosa para no votar: que hacerlo de manera responsable es imposible por lo que entre votar a ciegas o no votar parece más razonable no hacerlo. Por supuesto que hay otra razón muy relevante y quizá más poderosa: votar es legitimar una elección que destruye la separación de poderes y socava la democracia.

En octubre de 2024 el ministro Juan Luis González Alcántara ofreció una solución intermedia para evitar el peor de los mundos: sólo elegir por voto popular los cargos nacionales (ministros de la Corte e integrantes del Tribunal Electoral y del de Disciplina Judicial). Aunque desafiante, era una solución que “legitimaba” al liderazgo del Poder Judicial, pero evitaba una elección tan absurda como la que viene. El gobierno optó conscientemente por el ridículo.